

Ministerio de Salud

[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION**

San Salvador, Ministerio de Salud, a las once horas y cuarenta minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis, luego de haber recibido la solicitud de información, enviada vía electrónica a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, por parte del ciudadano Francis Alfredo Segura Calderón, solicitando la siguiente información: 1) Promedios de casos de Listeriosis confirmados y sospechosos, ocurridos durante el 2010 al 2016 en el país. 2) Principales características epidemiológicas, tratamiento y control en El Salvador. 3) Población en riesgo de contraer Listeriosis. 4) Diagnostico de Listeriosis en El Salvador. 5) Zonas Geográficas con mayor número de casos de Listeriosis confirmados y sospechosos en el país.

En consideración al volumen de lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que el periodo de tiempo del cual se requiere la información es desde el año 2010 es decir la misma supera los 5 años desde que fue producida y siendo que su recolección conllevara un poco mas de tiempo, con fundamento en lo regulado para estos casos en el articulo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **9 de Mayo** del año 2016.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123